

Mi universidad del sure

Supernota de Transtorno del ciclo estral Anestro

LICENCIATURA

Medicina Veterinaria y zootecnia

DOCENTE

M.V.Z.Dominguez Figueroa María de Lourdes

ALUMNO

Exsar Emilio López Moreno

ASIGNATURA

Fisiología de la reproducción

3°cuatrimestre Grupo "A"

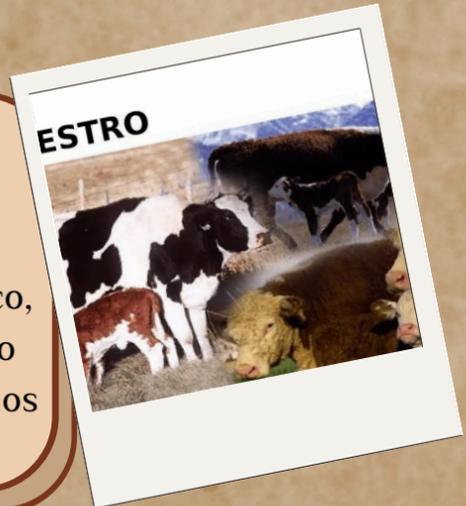
FECHA DE ENTREGA

Sábado 14 de junio del 2025

Transtorno del ciclo estral Anestro

Definición

se refiere al período de ausencia de actividad reproductiva y ciclo estral en hembras de diversas especies animales, Este período puede ser fisiológico, como el anestro postparto o el anestro estacional, o patológico, causado por factores como desequilibrios hormonales, estrés o enfermedades.

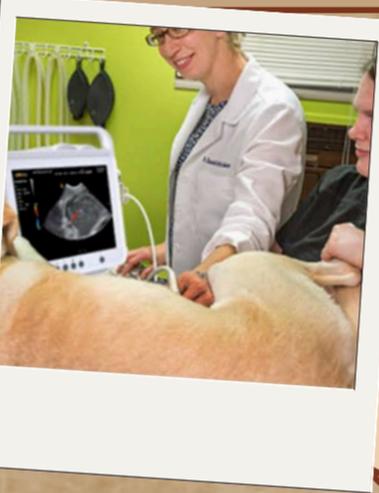


Causas

- Inmadurez sexual en animales jóvenes.
- Disfunción del eje hipotálamo-hipófisis-ovario.
- Quistes ováricos.
- Enfermedades sistémicas o metabólicas (cetosis, hipocalcemia, hipomagnesemia).
- Estrés térmico o de manejo.
- Alta carga parasitaria.
- Condiciones de manejo deficientes (hacinamiento, falta de estimulación social)

Signos clínicos

la falta de signos de celo, como la receptividad sexual y la descarga vaginal, así como cambios en los ovarios y el útero

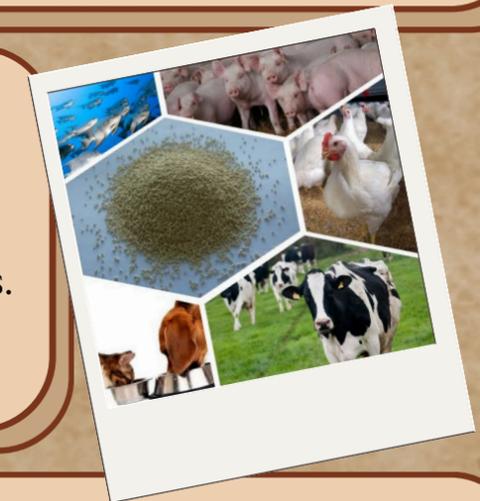


Diagnóstico

- Ausencia de signos de celo por más de 21 días.
- Ultrasonografía: ovarios sin actividad folicular o cuerpos lúteos.
- Dosificación de progesterona en leche o plasma.

Tratamiento

- Regresión de la lactancia.
- Suplementación nutricional.
- Control y manejo de enfermedades subyacentes.
- Terapias hormonales para inducir el ciclo estral



Prevención

implica principalmente la gestión de factores que pueden desencadenarlo, como la nutrición, el manejo y la salud general del animal. Se busca mantener un estado corporal adecuado, evitar el estrés excesivo, y asegurar una buena salud reproductiva a través de una nutrición balanceada y un manejo adecuado

Biografía

<https://californiasaludanimal.com/todo-lo-que-debes-saber-del-anestros-en-bovinos/>

<https://mx.virbac.com/como-superar-el-anestros-en-bovinos>